ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
639287096

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares



| | |
|---|---|
| Póliza Nro.: 0401002465 | Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES) |
| Documento: 1.043.274-4 | Asegurado o Tomador: ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE |

Domicilio: R.I.2 YTORORO 493 — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 12:00 hs. de | Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado |
|---|---|---|---|---|
| 06/09/2019 | 22/07/2019 | 19/12/2019 | 150 | Gs. 10.000.000 |

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado ò Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Asegurado: MARIN VELAZQUEZ, BLAS ENMANUEL — C.I.: 4.836.066 — Fec. Nacimiento: 12/09/1987
Ocupación: A DECLARAR
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

| Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1 | Suma Asegurada Gs. |
|---|---|
| En caso de Muerte según lo establecido en el Art. 8º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies. | 10.000.000 |
| En caso de Incapacidad Permanente según la proporción que corresponda al grado de incapacidad, conforme a los establecido en el Art. 9º y concordantes de las Condiciones Particulares Especificas, hasta la suma máxima de Guaranies. | 10.000.000 |

Condiciones de cobertura para este articulo: Adicional(es) de Cobertura: 1

Franquicia: No posee.-

TOMADOR: ING. MIGUEL VICENTE ZARATE IRALA
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
==========
CONTRATO N° 08/2019 "CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR EN ESCUELA BASICA N° 46 MAESTRO FERMIN LOPEZ - FONACIDE 2019" ID 366.723.-
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/AccidentesPersonales.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0008
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 681.818 |
| I.V.A. s/Prima | 68.182 |
| Premio | 750.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| I.V.A s/Interés | 0 |
| Costo del Finac. | 0 |
| Costo Final | 750.000 |

Agente: BENITEZ ORIHUELA, LUIS MARIA
Dir.: TRIFON BENITEZ VERA 625 C/ 4 DE JULIO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 1815 Tel: 0981630300

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 750.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 11/09/2019 | 750.000 |
| TOTAL | | 750.000 |

Emitido en ASUNCION, 06 de septiembre de 2019

C.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO

La presente póliza consta de: 1 Página(s).